

Humildad y Pilar



Montequinto



DOS HERMANAS  
CONECTA



Ayuntamiento de  
Dos Hermanas

Dos Hermanas, 17 de febrero de 2025

## ADHESIÓN AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL (PAI)

### “DOS HERMANAS CONECTA: EJE DE TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE Y COHESIÓN SOCIAL”

En el marco del Desarrollo Urbano Sostenible con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Periodo de programación 2021-2027

D. Francisco M. [REDACTED] con NIF [REDACTED]7156 [REDACTED] en calidad de Hermano Mayor de la entidad Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Humildad en Getsemaní, Nuestra Señora del Pilar en su Mayor Dolor y Gloria y Santiago Apostol, con CIF R4101011G y domicilio social en la Avenida de San José de Calasanz s/n y con código postal 41089 de Montequinto (Dos Hermanas),

#### MANIFIESTA

Que la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Humildad en Getsemaní, Nuestra Señora del Pilar en su Mayor Dolor y Gloria y Santiago Apostol, entidad a la que representa, siendo concedores de que el Ayuntamiento de Dos Hermanas trabaja activamente para convertirse en un consistorio social, resiliente y proactivo, llevando a cabo actuaciones que logren un impacto real y positivo en la ciudad de Dos Hermanas y siendo clave en su estrategia futura de ciudad fortalecer la cultura, la salud y el deporte, el desarrollo económico, social y medioambiental, a través de la integración y la creación de comunidad. Fruto de ello, se ha diseñado un proyecto innovador y social denominado “Dos Hermanas Conecta” integrando el norte y sur de la Ciudad mediante un gran eje vertebrador que une la ciudad. Apoya las actividades del PAI “DOS HERMANAS CONECTA” que se van a llevar a cabo durante los años 2025-2029.

Que la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Humildad en Getsemaní, Nuestra Señora del Pilar en su Mayor Dolor y Gloria y Santiago Apostol, mediante esta carta, comunica su apoyo a dicho PAI, ya que puede ser un excelente instrumento para el desarrollo sostenible de este territorio en los próximos años y, por tanto, prestamos nuestro respaldo al mismo y a las entidades promotoras de esta iniciativa.

Fdo.: Francisco M. [REDACTED] P. [REDACTED]